

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, a veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR SILVA.

MINISTROS: SEÑORA MAGGI, SEÑOR ARANGUIZ y LOS

ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES PEÑAILILLO y
FIGUEROA.

No asisten los Ministros señores Valdés, Carreño y Fuentes por estar, todos, en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria Subrogrante.

PRESIDENTE

SECRETARIA(S)